



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Oficio No. PFFPA/30.1.2.1/00759-2025
San Luis Potosí, S.L.P., a los 01 día del mes de septiembre de 2025

LIC. RAFAEL OMAR CISNEROS TORRES
INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
PRESENTES.

Por medio del presente se les comisiona del 01 al 05 de Septiembre del año 2025, para realizar funciones de inspección y vigilancia, en materias de IMPACTO AMBIENTAL, FORESTAL Y VIDA SILVESTRE, en específico, realizar recorridos de vigilancia, en el Municipio de San Luis Potosí, Estado de San Luis Potosí, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los artículos 55 y artículo 80 del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo del 2025.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE.
"Sufragio Efectivo. No Reelección."



PROCURADURIA FEDERAL DE
PROTECCION AL AMBIENTE
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA.

Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de San Luis Potosí, por designación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente mediante oficio No. DESIG/040/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, emitido con fundamento en los artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el D.O.F el 14 de marzo del 2025.

C.c.p.- Lic.
L'MHA/T'CHS



2025
Año de
La Mujer
Indígena



INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de Elaboración: 10/10/2025

Consecutivo por Área: F 134 /REF 121

ORPA: SAN LUIS POTOSÍ

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: CISNEROS TORRES RAFAEL OMAR
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Objetivo de la Comisión: Realizar funciones de Inspeccion y vigilancia en materias de Impacto Ambiental, Forestal y de Vida Silvestre, en especifico realizar recorridos de vigilancia en diversos puntos de San Luis Potosi, S.L.P.

Destino(s)	Periodo de la comisión		Número de Días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
Diversos puntos del Municipio de San Luis Potosi, S.L.P.	01/09/2025	05/09/2025	4.5	\$2,925.00

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		


 LIC. RAFAEL OMAR CISNEROS TORRES

Solicita
Comisionado


 ING. HUGO CESAR GUERRERO BLANCO

Autoriza
Subdelegado Administrativo


 LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA

Vg. Bg
Encargada de Despacho



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 10/10/2025

Jefe inmediato: LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA.

Consecutivo por Área: F 134 /REF 121

ORPA : SAN LUIS POTOSÍ

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>CISNEROS</u>	<u>TORRES</u>	<u>RAFAEL OMAR</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 01 al 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Lugar: DIVERSOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

Objetivo de la Comisión: Realizar funciones de Inspección y vigilancia en materias de Impacto Ambiental, Forestal y de Vida Silvestre, en específico realizar recorridos de vigilancia en diversos puntos de San Luis Potosi, S.L.P.

Síntesis: Durante los días del 01 al 05 de Septiembre de 2025 personal de las Representaciones de Zona Media y Zona Centro de la PROFEPA en el Estado de San Luis Potosi, nos constituimos en diversas comunidades del Municipio de Sn Luis Potosi, S.L.P. con el objetivo de realizar recorridos de vigilancia en materias Forestal, Impacto Ambiental y de Vida Silvestre, esto en coordinación con elementos de Policía Municipal de dicho municipio y también con personal de la Guardia Civil Estatal. Todo esto con el fin de detectar e inhibir actividades que contravengan la Legislación Ambiental. Durante los mencionados días se obtuvieron buenos resultados logrando detectar predios con Actividades de CUS, Bancos de material y domicilios en donde se tiene posesión de ejemplares de vida silvestre.

Conclusión: Se lograron detectar actividades que son sujetas a visitas de inspección y con ello corroborar si se cuentan con las Autorizaciones correspondientes.

Resultados Obtenidos: sancionar actividades que infringen la legislación ambiental.

Contribución: detener actividades ilícitas que representan un riesgo inminente para el Equilibrio Ecológico.

Atentamente

LIC. RAFAEL OMAR CISNEROS TORRES
Comisionado

No. Bó.

LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA.
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.